

Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación

Módulo: Temático 2

Opción: Educación y Memoria

Año: 2013

Horas virtuales: 30

Horas presenciales: 10

Horas totales: 40

Responsable de cátedra: Pablo Luzuriaga

Fundamentación:

El Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación, creador de los contenidos de este módulo, tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza de la historia reciente mediante la elaboración y puesta a disposición de materiales y acciones de capacitación docente a nivel nacional. Inscribire sus acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala que “La educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación.”

En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, se propone ofrecer recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones que establece el artículo, tales como: la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente con el objetivo “de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.”

La enseñanza del pasado reciente se sostiene en la idea de que los derechos humanos son conquistas sociales, fruto de la acción humana, y en consecuencia, refuerza la noción de responsabilidad, participación e inclusión. Es desde la educación, entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro, que es posible invitar a los jóvenes a la reflexión, el debate, y la apertura de nuevas preguntas y respuestas para la toma de posición frente a sus realidades. En este sentido constituye un aporte fundamental para la construcción de una nación justa, equitativa, económica y socialmente desarrollada, habitada por ciudadanos activos cuya responsabilidad se alimenta también a partir de reconocerse como parte de un pasado común.

Propósitos

La propuesta general del módulo está centrada en el abordaje de los temas ligados a la última Dictadura (1976-1983) que sufrió nuestro país. En ese sentido, se estudian centralmente cuáles fueron las características principales del terrorismo de Estado –en el marco de lo cual se destaca su relación con el proyecto económico y con su especificidad en el ámbito escolar- así como se hace referencia al período previo al Golpe y al tratamiento que el tema tuvo por parte de la sociedad civil y del Estado, una vez recuperada la democracia.

El propósito principal del módulo es brindar contenidos conceptuales y herramientas pedagógicas que permitan conocer y problematizar el Terrorismo de Estado a partir de un conocimiento histórico de lo sucedido tanto a escala nacional como a escala regional.

Objetivos

Una vez finalizado el módulo, se espera que los cursantes sean capaces de:

- Reconocer la relevancia de tratar estos temas en el aula.
- Comprender cuál era el contexto –nacional e internacional- que antecedió al Golpe de Estado.
- Recuperar la dimensión autobiográfica como herramienta indispensable para abordar el pasado reciente.
- Conocer y analizar algunas de las especificidades que tuvo la última Dictadura, en el marco de un país que tuvo numerosos gobiernos militares.
- Distinguir analítica e históricamente la violencia de la militancia revolucionaria de la violencia ejercida desde el Estado hacia sus propios ciudadanos.
- Relacionar el Terrorismo de Estado con el proyecto económico de la Dictadura y con la resistencia que provino de la clase trabajadora.
- Indagar sobre cómo fue la expresión del terror estatal en el espacio de la Escuela y reflexionar sobre las continuidades y rupturas respecto de aquella escuela y la actual.

Contenidos

Unidad 1: En primera persona

- Clima político previo al golpe de Estado de 1976: Guerra Fría y militancia revolucionaria.
- La memoria como modo de acercamiento al pasado reciente
- El inicio del terror estatal

Unidad 2: El terrorismo de Estado. Un plan estratégico

- Rasgos distintivos de la última Dictadura en relación con los anteriores gobiernos militares.
- Características específicas del “Terrorismo de Estado”
- Respuestas estatales democráticas a las demandas de Justicia.
- Se presentan las dos opciones de trabajo final, de las cuales los cursantes deben elegir una.

Unidad 3: La dimensión económica de la dictadura

- Proyecto económico de la dictadura. Desindustrialización de la economía, primacía de la economía financiera.
- Rol de los trabajadores durante este período. Represión y resistencia

Unidad 4: Educación y Dictadura

- El disciplinamiento escolar durante la Dictadura.
- Espacios de resistencia
- Lo sucedido en la posdictadura con las prácticas de disciplinamiento

Bibliografía

Unidad 1:

Bibliografía obligatoria

- ✓ Clase N°1 “En primera persona”
- ✓ Entrevista a Emilce Moler, sobreviviente de la llamada “Noche de los lápices”:
http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=GDDMI-n-z4l#t=0
- ✓ “En qué consistió el Plan Cóndor” de *Pensar la Dictadura*, pp. 116-117.
[http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55770/Pensar_La_Dictadura%20\(2\).pdf?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55770/Pensar_La_Dictadura%20(2).pdf?sequence=1)

Bibliografía complementaria:

- ✓ Calveiro, Pilar (2005), *Política y/o violencia*, Buenos Aires, Norma.

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria:

- ✓ Clase N°2 “El terrorismo de Estado. Un plan estratégico”
- ✓ Comunicado N° 1 de las Fuerzas Armadas, 24 de Marzo de 1976:
<http://www.historiadelpais.com.ar/dictadura1.htm>
- ✓ “¿Qué recuerda del 24 de marzo de 1976?” en *Pensar la Dictadura*, p. 48.
- ✓ “La voz de los responsables” en *Pensar la Dictadura*, pp.36-38.
- ✓ Entrevista al historiador Roberto Pittaluga:
http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=R59Ft41JWUc#t=0

Bibliografía complementaria:

- ✓ *Pensar la Dictadura* Material elaborado por el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación.
[http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55770/Pensar_La_Dictadura%20\(2\).pdf?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55770/Pensar_La_Dictadura%20(2).pdf?sequence=1)

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria:

- ✓ Clase N° 3. La dimensión económica de la dictadura
- ✓ Carta abierta de un escritor a la Junta militar, por Rodolfo Walsh

- ✓ Testimonios de un trabajador sobre la resistencia en el ámbito fabril durante la dictadura, en *Pensar la dictadura*, p. 89.
- ✓ Entrevista a la historiadora Victoria Basualdo:
http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=qYI-Vep-Vh0#t=0

Bibliografía complementaria

- ✓ Basualdo, Victoria “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz” en http://aulapostitulo.educacion.gob.ar/archivos/repositorio//2000/2100/Complicidad_militar_patronal.pdf.

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria:

- ✓ Clase N°4 “Educación y dictadura”
- ✓ Modelo de docente Resolución 1196/80, 9 de julio de 1980.
- ✓ “Escuelas para una práctica de la libertad” Por Gabriela Jesús González. Docente tutor: Eduardo Druker, Instituto Superior de Formación Docente N° 6 - Nivel Terciario, Neuquén Capital.
- ✓ Entrevista al investigador Pablo Pineau:
http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=VCVhYB-PdUo#t=0

Recursos y materiales:

El módulo dura seis semanas, consta de cuatro clases y un trabajo final (que será llevado a cabo durante dos semanas). En las clases se realiza una introducción al tema, se presentan los materiales en los que se desarrollan los contenidos y se proponen actividades.

Criterios de evaluación:

Los/as participantes de este módulo serán evaluados según:

- la participación activa y comprometida en los foros de debate y en el envío de actividades por correo interno;
- la realización y aprobación de las actividades semanales;
- la realización y aprobación del trabajo final.

En todas las actividades se valorará:

- la integración de las lecturas teóricas semanales;
- la adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna;
- la entrega en tiempo y forma según lo acordado con el tutor;
- la calidad de la presentación según un estilo apropiado a los géneros académicos:

- ortografía y puntuación cuidadas,
- claridad en la redacción,
- precisión en el uso de vocabulario teórico, inclusión de fuentes y referencias bibliográficas completas.

Para la evaluación del trabajo final, opción realización de un video como insumo para el aula, se valorará:

- Coherencia entre los objetivos planteados, los recursos utilizados y la producción lograda.
- Interés en la construcción del relato.
- La pertinencia pedagógica de la fundamentación en relación a la producción elaborada.
- El abordaje adecuado de los contenidos.
- Concordancia entre el tema elegido y la secuencia empleada para contarlo.
- Se espera que sean los cursantes quienes construyan el tema a través de la selección, recorte y ensamble de los recursos.
- Originalidad en la selección y montaje de los materiales.

Para la evaluación del trabajo final, opción análisis crítico de la web como fuente para la investigación, se valorará:

- La organización y jerarquización de los contenidos de la web teniendo en cuenta los materiales trabajados a lo largo del módulo.
- La pertinencia pedagógica de la fundamentación en relación a la producción elaborada.
- El abordaje adecuado de los contenidos.
- La construcción de un relato crítico del análisis de los sitios encontrados.

Régimen de Aprobación:

Se espera que los/as cursantes puedan participar activamente en por lo menos el 75% de las actividades y foros propuestos. De las cuatro instancias de trabajo que se plantean, deben participar de manera obligatoria en tres de ellas. No obstante, se valorará de manera positiva la participación activa en todas las instancias propuestas.

También deberán presentar y aprobar el trabajo final, cumpliendo con los criterios de evaluación mencionados.